

VISTO

la factura 0001-00000155 de López Germán Ariel; y

CONSIDERANDO

que este recibo corresponde a tareas de traslado de mobiliario y equipamiento en el marco de las Jornadas de Problemas Latinoamericanos;
que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

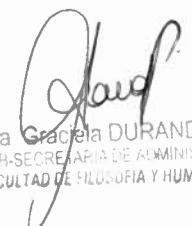
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago de la factura 0001-00000155 de López Germán Ariel por la suma de \$ 11000,00 (once mil con 00/100), por tareas de traslado de mobiliario y equipamiento en el marco de las Jornadas de Problemas Latinoamericanos.

ARTÍCULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos de las Jornadas de Problemas Latinoamericanos. (A.0001.012.001.002.12.27.00.00.02.00).

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

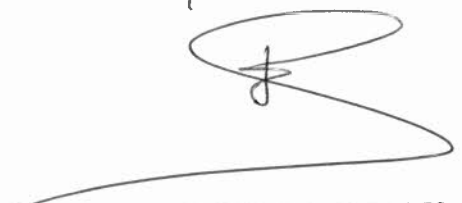
12 DIC 2017
CÓRDOBA,
RESOLUCIÓN N° 1483
e.s.



Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
VICEDECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.